



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

Resolución No. 1393

Por la cual se conceden unas vacaciones

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 561 de 2.006

CONSIDERANDO

Que la Doctora **MARÍA CARMENZA GIRALDO SALAZAR**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.748.090 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa de la Secretaría, laboró en forma ininterrumpida el período comprendido entre el 17 de Junio de 2.004 y el 16 de Junio de 2.005.

Que la funcionaria solicita se le concedan las vacaciones correspondientes el periodo de servicios comprendido entre el 17 de Junio de 2.004 y el 16 de Junio de 2.005, a partir del 22 de Junio de 2.007.

Que de conformidad con el artículo 8° del Decreto 1045 de 1978 los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora **MARÍA CARMENZA GIRALDO SALAZAR**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.748.090 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 17 de Junio de 2.004 y el 16 de Junio de 2.005, a partir del 22 de Junio de 2.007.

ARTICULO SEGUNDO. La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 16 de Julio de 2.007.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 08 JUN 2007


NANCY SANABRIA ROJAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó:
Revisó y aprobó:

Lucas Álvarez Méndez
Nancy Sanabria Rojas



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN CORPORATIVA
SOLICITUD DE VACACIONES

Bogotá, D.C.,

Fecha :

Doctora
NANCY SANABRIA ROJAS
Directora de Gestión Corporativa

Respetada Doctora:

Comendidamente solicito me sean concedidas las vacaciones del periodo comprendido entre el

17 06 2004 16 06 2005 , a partir del 22 06 2007

Cordialmente,

M. Carmona Giraldo
Firma del Funcionario

[Signature]
Vo.Bo. Director / Jefe Oficina

Nombre : **MARIA CARMENZA GIRALDO SALAZAR**
C.C.: **51.748.090 de Bogotá D.C.**
Cargo : **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 20**
Dependencia **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

Espacio exclusivo para el Área de Recursos Humanos

FECHA DE INGRESO	17/06/04	FECHA SOL. DE CONTINUIDAD	17/06/04
DÍAS DE LICENCIA / INTERRUPCIÓN O SANCIÓN			
PERÍODO	17/06/04	AL	16/06/05
No. DÍAS HÁBILES	15	No. DÍAS CALENDARIO	24
FECHA DE INICIO	22/06/07	FECHA DE TERMINO	15/07/07
FECHA DE INGRESO DE VACACIONES	16/07/07		
CONCEDIDAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.		Del	06/07
Revisó:			